



## **ANUNCIO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TRES SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO DE 2024**

De acuerdo con el Decreto de Alcaldía 2024-296, de 15 de mayo de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar las listas de admitidos y excluidos provisionalmente:

### **Admitidos Provisionalmente**

Siro Albizu Monleon  
Sonia Samperiz Ascaso  
Adrián Almalé Bordonaba

### **Excluidos provisionalmente**

Rubén Andrés Gil (1)  
Daniel Carazo Belenguer (2)

(1) Falta titulación ESO  
(2) Falta acreditación uso desfibrilador DESA.

SEGUNDO. – Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo máximo de cinco días naturales de acuerdo con la base quinta de las bases de la convocatoria, para efectuar las reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales.

TERCERO. - Transcurrido el plazo de presentación de documentación para subsanar las solicitudes se publicará, en la Web Municipal y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

CUARTO. – Una vez finalizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal calificador hará pública la relación ordenada de la bolsa de empleo por orden de puntuación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego.

QUINTO. - Publicar el anuncio de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego.

*Documento firmado electrónicamente por José Manuel González Arruga, Alcalde del Ayuntamiento de San Mateo de Gallego, a fecha de la firma.*

